Cali 18/Nov/2025
Ciudad y Fecha

Señores
Departamento Administrativo de Hacienda
Oficina de Contabilidad
Alcaldía Distrital Santiago de Cali
Ciudad

Para efectos de la deducción por dependientes (artículos 387, modificado por el artículo 9 de la ley 2277 de 2022 y 388 del Estatuto Tributario; artículos 1.2.4.1.6 Decreto 1625 de 2016 y artículo 1.2.4.1.18 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el artículo 9 del Decreto 2250 de 2017), CERTIFICO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, que las siguientes personas que relaciono, son mis dependientes y que por ellos no se ha solicitado este beneficio por otro contribuyente:

CATEGORÍA	CARACTERÍSTICAS
1	Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad.
2	Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente.
3	3. Los hijos del contribuyente mayores de dieciocho (18) años que se encuentren en situación de dependencia, originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.
4	El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a 260 UVT ($12.947.740 para el año 2025), certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.
5	Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a 260 UVT ($12.947.740 para el año 2025), certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.

CATEGORÍA	NOMBRE	IDENTIFICACION	PARENTESCO
5	José Vicente López Nuñez	10 590 867	Padre.

Indicar la categoría a la que pertenece cada dependiente.

Anexo otros certificados:

CERTIFICADO DE INTERESES DE VIVIENDA	AÑO _____	SI () NO (X)
CERTIFICADO MEDICINA PREPAGADA	AÑO _____	SI () NO (X)

Nombre: Harold Ricardo López Patiño Firma: _____

No. de Documento 1061701222 Organismo: Secretaría del Deporte y la Recreación

DIEGO FERNANDO POSADA CARMONA

CONTADOR PÚBLICO – TP 271040- T

CERTIFICA:

Yo DIEGO FERNANDO POSADA CARMONA, identificado con cédula de ciudadanía No. 6.108.730 de Cali, obrando como contador público titulado, me permito certificar que el señor, JOSE VICENTE LOPEZ NARVAEZ identificado(a) con cedula de ciudadanía número 10.590.867 de Mercaderes (Cauca), es PADRE del señor HAROLD RICARDO LOPEZ PATIÑO identificado(a) con cedula de ciudadanía número 1.061.701.222 de Popayán (Cauca), y que en la actualidad el señor, JOSE VICENTE LOPEZ NARVAEZ se encuentra en situación de dependencia económica por ausencia de ingresos.

Teniendo en cuenta lo anterior, cumplen los criterios señalados en el parágrafo 2º del artículo 387, modificado por el artículo 15 de la ley 1607 de 2012 y el parágrafo 4º de artículo del decreto 0099 de 2013 del estatuto tributario.

Dicha constancia se expide a petición verbal del interesado(a) para la Alcaldía de Santiago de Cali, se firma en Cali a los once (11) días del mes de noviembre de 2025.





Escaneado con CamS

DIEGO FERNANDO POSADA CARMONA

TP 271040- T